



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN ENFERMERÍA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE PRACTICAS Nº 8 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Ana L. Caballero Navarro

VOCALES:

Luis Bernués

SECRETARIO:

Ana V. Belloso Alcay

INVITADA:

Ana C. Lucha

Excusan su no asistencia: Beatriz Sanz y
Carmen Muro

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de la acta anterior
- 2.- Trámite de quejas/sugerencias.
- 3.- Otros asuntos.

1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de 1 de julio de 2016.

2.- Trámite de quejas/sugerencias

Se da lectura y tramita en la Comisión escrito de quejas y sugerencia presentado por los alumnos de tercero de Enfermería (firmado por los delegados), en relación a la asignatura de Estancias Clínicas II y la profesora coordinadora del Practicum.

De acuerdo con la normativa establecida en el procedimiento Q231 y dado que el contenido de dichas quejas se centra en la forma de organización y enfoque del desarrollo de la docencia de la asignatura del Practicum y la guía docente se le dará traslado del escrito a la Coordinadora de la titulación tras ser abordado en primera instancia en esta Comisión. Así mismo se solicita a la profesora responsable que presente alegaciones al respecto en el plazo de un mes.

Con los informes recibidos esta Comisión realizará el informe final.

3.- Otros Asuntos

Se revisan los reconocimientos de los expedientes de adjudicatarios de plazas de traslado de otras Facultades a este grado de Enfermería.

Los solicitantes de Huesca y Teruel como tiene el mismo plan de estudios se hacen automáticamente en Secretaría.

Respecto al resto se reconocen:

- Anatomía: 10 créditos
- Bases Celulares: 6 créditos
- Ciencias Psicosociales: 10 créditos
- Estadísticas: 6 créditos
- Fundamentos de la Enfermería: 12 créditos
- Bases Fisiológicas de la Nutrición y los Fármacos: 6 créditos
 - Total: 50 créditos

- Se le reconocen todas las asignaturas de 1º y 2º curso, excepto las Enfermería Clínica I y Enfermería Comunitaria I
- Total Créditos: 107 créditos

- Anatomía: 10 créditos
- Bases Celulares: 6 créditos
- Ciencias Psicosociales: 10 créditos
- Fundamentos de la Enfermería: 12 créditos
- Bases Fisiológicas de la Nutrición y los Fármacos: 6 créditos
 - Total: 44 créditos

- Se le reconocen todas las asignaturas de 1º, 2º y 3º, incluido idioma, excepto Enfermería Comunitaria I y Ética y Legislación sanitaria.
- Total: 170 créditos

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº Presidente de la CGC

Fdo.: Ana L. Caballero Navarro

La Secretaria

Fdo.: Ana V. Beloso Alcay